

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26814** *SIDEX SEGURIDAD, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución 360/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Fouad Ouslam Boublali sobre cantidad, en ejecución de sentencia de fecha 23 de julio de 2010 se ha dictado decreto de fecha 12/07/2011 declarando la insolvencia del ejecutado Sidex Seguridad, S.L., en la cantidad de 7.700 euros de principal y otros 1.540 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110057258-1**